

ACTA DE LA SESION N°13/72 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR  
CELEBRADA EL VIERNES 28 DE ENERO DE 1972

---

I. ASISTENCIA

Se abrió la sesión a las 17,45 horas, presidida por el Rec  
tor señor Fernando Castillo Velasco.

Asistieron: El señor Jaime Bellalta, Vicerrector de Comunica-  
ciones y Extensión Universitaria; el señor Domingo Santa María,  
Vicerrector de Asuntos Económicos y Financieros; el señor Ri-  
cardo Jordán, Secretario General de la Universidad; el R.P. Pe-  
dro Gutiérrez, Decano de la Facultad de Teología; el señor Gui-  
llermo Marchant, en representación del señor Eduardo González,  
Decano del Sector de Ciencias de la Ingeniería; el señor Rolan-  
do Chuqui, Decano del Area de Matemática, Física y Química;  
el señor Jaime del Valle, Decano de la Facultad de Ciencias  
Jurídicas, Políticas y Sociales; el señor Guillermo Jiménez,  
Decano de la Facultad de Agronomía; y el señor Luis Hevia, Se  
cretario del Consejo Superior;

Los representantes de los Profesores, señores:

Manuel A. Garretón; Dr. Juan de Dios Vial; Hugo Bodini; y Bea-  
trice Avalos;

Los representantes de los Trabajadores de la Universidad:

Señor Hugo Hanish, Presidente de la Federación de Sindicatos  
de los Trabajadores de la Universidad;

Los representantes de los Alumnos, señores:

Arturo Cerda; Cristián Gazmuri; Patricio Jiménez, en represen-  
tación de Marcelo Duhalde; y Alberto Hardessen, en representa-  
ción de Felipe Lamarca;

II. TABLA

1. Proyecto de Estatuto de la Dirección Superior.-

En primer término se aprueba la nueva redacción del ar-  
tículo 7° del Proyecto así como el artículo transitorio  
referente a la actual composición del Consejo Superior.

A continuación prosigue la discusión del artículo 8° aprobándose las letras f), g), h), i), j), k), p) y q) y dejando pendientes las letras e), m), n) y o).- Respecto de este artículo se acuerda además que la Secretaría General revise su redacción a fin de incorporar en el, algunas atribuciones del Consejo Superior tales como las que tiene en relación con la Corporación de Televisión y la publicación " Debate Universitario".-

Luego se aprueba el artículo 9° acordándose modificarlo en el sentido de establecer que el quorum de funcionamiento del Consejo Superior será la mayoría de sus miembros en ejercicio, en primera citación, y un tercio en segunda.

Finalmente se deja pendiente el artículo 10, para que la Secretaría General revise su redacción, compatibilizando sus incisos entre sí y respecto del artículo 8°.-

La sesión se levantó a las 19 horas, por falta de quorum.-